RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 47 Fecha 19-julio-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 19/2022 PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2022 para la Asistencia Técnica Integral de Cajeros Automáticos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A.; el informe CEO Nº 58/2022 de fecha 6 de julio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1227/2022 de fecha 13 de julio de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 58/2022 de fecha 6 de julio de 2022 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A., la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2022 para la Asistencia Técnica Integral de Cajeros Automáticos a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2022 para la Asistencia Técnica Integral de Cajeros Automáticos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 58/2022 de fecha 6 de julio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2022 para la Asistencia Técnica Integral de Cajeros Automáticos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, por un monto total de **G. 1.259.280.000.- (guaraníes un mil doscientos cincuenta y nueve millones doscientos ochenta mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la Convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 24 de fecha 21 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Departamental Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 19/2022 PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Departamental Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 47 Fecha 19-julio-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 19/2022 PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** **DIEBOLD PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	81141804-046	Asistencia Técnica Integral de Cajeros Automáticos	Mes	UNIDAD	30	41.976.000.-	1.259.280.000.-
Precio Total: guaraníes un mil doscientos cincuenta y nueve millones doscientos ochenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**1.259.280.000.-**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones